

Corbatas,**BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.**
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

La navaja.

Es el arma de los rufianes y gente de mal vivir. Su forma es innoble: su punta, fina como lengua de reptil, denuncia la traición baja y cobarde. No se hizo para la defensa, sino para el asesinato. En su hoja, como en los brazos del presidiario, hay también su especie de tatuaje. Brilla en las tabernas y en los burdeles; rasga con señal infamante la cara de la mujerzuela; abre con horrible cuchillada el vientre del adversario; va unida a todos los procesos; rueda por las cárceles, y muestra el moho de la sangre sobre la mesa de los tribunales de justicia.

No se ha hecho para la defensa de la patria, ni se ventilan con ella cuestiones de honor. En cambio ha servido y sirve para disminuir las contiendas producidas por los vapores del alcohol, ó para satisfacer las sordidas pasiones del juego tabernario. Es un arma, en fin, que deshonra al que la usa y á la sociedad que la consiente.

La prensa toda de España refiere, con horrible frecuencia, multitud de crímenes en que la navaja desempeña un papel importante. La historia es siempre la misma: la repugnante partida de juego entre los vapores asfixiantes de la taberna; el insulto procaz, la disputa canallasca, y luego la calle solitaria el golpe asestado en el bajo vientre, un hombre que cae y otro que huye, una familia sin pan y una navaja tinta en sangre hasta las cachas, abandonada en medio del arroyo.

Estos hechos, verdadera vergüenza de España, apenas si varían en lo esencial. La causa principal de todos ellos está casi siempre en el uso de la navaja.

Carácter el español propenso á los arrebatos, dado á los alardes de valentía y despreciador de las leyes y de la autoridad, aquí la más insignificante reyerta toma los caracteres de pelea sangrienta, y tan perturbado está el sentido moral de ciertas gentes, que prefieren el dictado de asesino y las tremendas consecuencias de él á la nota de cobarde.

Urge, pues, atender á la represión de una costumbre que, como el uso de la navaja, ocasiona males sin cuento á la sociedad española.

La tendencia democrática.

No cabe duda, alguna como en otra parte he escrito, que los términos libertad y democracia simbolizan dos distintos movimientos: la libertad era expresión de la revolución política llevada á cabo la por nuestros padres; la democracia es la palabra que sintetiza las aspiraciones de la presente generación. Pero entiendo que no debe haber solución de continuidad entre uno y otro período; que no significando el segundo sino la rectificación y ensanche del primero, lejos de resultar entre ellos contradicción, el uno es tan sólo complemento y desarrollo del otro. Por eso, manteniendo lo que tiene de esencial el advenimiento de la democracia, lo que trae de nuevo á la vida política, importa rectificar esos otros sentidos que han dado lugar á que May los considere como característicos de aquélla, cuando no son más que accidentes llamados á desaparecer. No la democracia no se deja llevar hoy, como en 1789, de principios abstractos y de utopías; antes bien, reconoce la fuerza que tiene la tradición y por lo mismo la necesidad de hacer que los principios encarnen sucesiva y lentamente en los hechos, en el sentido que señale el ideal. La democracia hoy, por regla general, no defiende el Gobierno directo, sino que considera como principio esencial para el régimen de los pueblos el sistema representativo. La democracia no proclama la revolución como procedimiento constante, necesario y siempre legítimo para llevar á cabo las reformas, sino tan sólo como un medio de defensa, como un medio de recabar para un país el derecho á regirse á sí propio. La democracia, en suma, no significa utopía, Gobierno popular directo, revolución; sino que aspira á lo mismo que se está llevando á cabo de una manera lenta, pero constante, en Inglaterra, pues el mismo May reconoce, como no podía menos, que á todo el actual movimiento político en su país preside ese espíritu democrático; tanto que no puede citarse si una sola de las reformas que más han preocupado y preocupan á los políticos y á los pueblos del continente, y que luchan con más dificultades para ser aquí establecidas, que no haya sido ya en todo ó en parte realizada en la Gran Bretaña.

AZCARATE.

La esposa del Lamotchkik.

(POEMA RUSO.)

Son las doce de la noche; nada se mueve en la casa; silba tristemente el viento en la chimenea. Arde chisporroteando la *lontchina* extendiendo en su derredor débil y temblorosa claridad.

Envuelto en un viejo capote y sobre un banco adosado al muro de la cocina, cerca del fuego, dormita un niño de pocos años; pálida luz alumbraba sus mejillas sonrosadas.

Muy cerca del niño está su madre, que le contempla y le acaricia y le dice dulcemente:

—Será preciso que te acuestes, mi pequeña golondrina; hace ya mucho tiempo que es de noche; te abrigaré más con esta pelliza, ¿quieres? ¡Hace tanto frío!

El niño entreabre los párpados, y contesta:

—Pero ¿por qué tú, mamá, estás todavía levantada? ¿Por qué sigues hilando?

—¡Ay de mí, hermoso mío! Ya he suspendido mi tarea; yo no tengo fuerzas para trabajar ¡cuánta amargura hay en este mundo de Dios! Pronto hará cinco semanas que se fué tu padre, y no tenemos noticias suyas... Qué el Señor tenga piedad de nosotros si á mi pobre hombre le ha ocurrido una desgracia.

—No llores, mamá— dice el niño con voz triste. Y apoya su cabecita en el regazo de la que le dió el ser, le echa al cuello los brazos y rompe á llorar.

—Vaya, no llores, no, ángel mío— responde la madre;—acuéstate y duerme; voy á buscar paja para hacerte una camita muy blanda; Dios permitirá que tu padre vuelva; te traerá un regalito y se hará otro pequeño trineo para que te deslices sobre el hielo de la calle.

El niño duerme; la madre vuelve á hilar; no tiene sueño, se lo han robado la inquietud y la pena.

Apenas alumbraba ya la *lontchina* humeante; la borrasca de nieve silba cada vez más con mayor estrépito.

A la pobre mujer le parece oír leve rumor en la escalera, algo así como el suspiro de alguien que acompaña á un muerto llorando...

Es una ilusión.

Procura alejar de su mente las ideas lúgubres y evoca recuerdos de su vida de soltera.

Recuerda lo que le dijo su buena madre poco antes de morir.

—Tengo un dolor muy grande al dejarte huérfana, hija mía.

«Tú no has nacido para vivir como yo, para resistir las fatigas del trabajo de los campos; ese trabajo es superior á tus fuerzas».

¿A quién te pareces tú tan fina, tan delicada, tan sensible?

Tus hermanas son ignorantes, es verdad; pero en cambio tienen plétora de sangre, nervios de acero.

El frío y el calor, la nieve y el viento no les hacen impresión alguna.

No encontrarás quien te ame como ama tu madre.

Sabes coser muy bien, y es muy hermosa tu inteligencia; gracias á tus cuidados da gusto ver á tus hermanitas menores.

Pero ¡ay! en la vida del campesino no hace falta talento, sino vigor corporal.

Ella recuerda luego el día en que le pidió en matrimonio el «Lamotchkik», y el cariño que su viejo padre le tenía.

Pero ¿ahí qué alguien hace ruido.

—¡Ah, mi papa!— exclama el niño despertándose.

—¿Qué noche!— dice la ruda voz de un visitante conocido.

Abre la puerta violentamente y entra un «monjka».

Se descubre, sacude la nieve adherida á su ropa, hace tres veces en su pecho la señal de la cruz, se rasca la nuca y exclama:

—Buenas noches, vecina y amiga... ¡Qué tiempo! Los caminos están intransitables.

Ella le mira con ansiedad, y él continúa hablando así:

—No es una buena noticia la que voy á comunicarte. Tus pequeños caballos están ahí; los he traído desde Moscú.

—¿Y mi hombre?— pregunta con voz temblorosa la mujer del «Lamotchkik», que se ha quedado más blanca que la nieve.

—¿Tu hombre?.. Pues verás: al llegar á Moscú se sintió enfermo, y el buen Dios ha dispuesto de su alma. Yo me encontraba allí por casualidad, y me rogó que me encargara de los caballos.

Amargamente llora la desdichada viuda.

El niño, de pie, con sus manitas crispadas, se ha quedado pálido y tiembla con el temblor nervioso del miedo.

El «monjka» piensa en que no ha debido dar repentinamente la fatal noticia, y siente grande lástima de aquella débil mujer que pronto tendrá que buscar su sustento y el de su hijo pidiendo limosna.

—No te aflijas tanto— dice en voz alta;—ya no hay remedio; esto debe ser algún castigo del buen Dios. Los caballos están allí, sal á recoger-

los; yo me retiro á mi casa.

Da unos cuantos pasos y de pronto se vuelve para decir:

—¡Qué memoria la mía! Se me olvidaba cumplir la última voluntad de tu esposo. Poco antes de morir, y haciendo grandes esfuerzos, se quitó la cruz que al cuello llevaba, y exclamó:

—Esto, con mi bendición, para mi hijo. Dale que no me olvide, y que quiera mucho á su madre.

Y mientras entrega el triste recuerdo á la viuda, añade: «A ti también te quería mucho... lo último que pronunciaron sus labios fué tu nombre.»

Miscelánea.

Las tarifas del Cementerio.

Se han introducido varias importantes modificaciones en las tarifas del cementerio, aumentándose ciertos derechos, rebajándose otros, suprimiéndose algunos y estableciéndose uno nuevo, cual es el creado sobre la instalación de verjas de hierro al rededor de las fosas. Hé aquí las expresadas tarifas, tal como las ha modificado la Comisión de Impuestos del Ayuntamiento:

Valor de sepulcros, bóvedas y nichos.

	Pesetas.
Por cada fosa para construcción de mausoleos, de 1'90 centímetros de larga y 63 de anchura	150
Por cada bóveda que cubra de 24 cadáveres	1.500
Por cada id. de 12	1.000
Por cada id. de 8	750
Por cada id. de 6	500
Por cada id. de 3	300
Por cada media bóveda, en el primer patio, para 3 cadáveres	250
Por cada nicho de adultos	100
Por cada id. de párvulos	60

Sepulturas en el suelo.

Fosa permanente: sin murete de ladrillo, para adultos	100
Id. id. para párvulos	50

Réditos anuales.

Rédito anual de una bóveda de 24 cadáveres.	40
Id. id. de 12	25
Id. id. de 8	20
Id. id. de 6	15
Id. id. de 3	10
Id. de nicho de adulto	5
Id. id. de párvulo	3
Id. de sepultura con murete de ladrillo, para adulto	4
Id. id. id. para párvulo	2
Id. id. id. sin murete de ladrillo, para adulto	2
Id. id. id. para párvulo	1

Derechos de conducción

Por la conducción de cadáveres que hayan de inhumarse en sepulcros	50
Además, si hay depósito	10
Por la de los que sean inhumados en bóvedas.	30
Además, si hay depósito	8
Por la de los que lo sean en nichos	25
Además, si hay depósito	5
Por la de los que lo sean en el suelo con caja forrada, pintada ó metálica	8
Además, si hay depósito	4
Por la de los que lo sean en cajón sin forro.	5
Además, si hay depósito	1
Por la de los que sean de las Hermandades.	8
Además, si hay depósito	2
Por la de los que sean conducidos en caja de Animas	4
Además, si hay depósito	1
Por la de los pobres que no sean de solemnidad, que se inhumen en hoyo	2

Derechos de depósito.

Por el de los que sean de inhumarse en sepulcros	20
Por el de los adultos que se inhumen en bóveda	15
Por el de los que lo sean en nicho	10
Por el de los párvulos que lo sean en bóveda.	10
Por el de los que lo sean en nicho	7
Por el de los adultos en caja forrada, pintada ó metálica	5
Por el de id. en cajón sin forro	2
Por el de los párvulos en caja forrada, pintada ó metálica	3
Por el de id. en cajón sin forro	1
Por el de adultos pobres que no sean de solemnidad y se inhumen en hoyo	1

Derechos de sepultura.

Cadáveres que se inhumen en mausoleos	40
Idem de adultos en bóvedas	30
Párvulos en id.	15
Adultos en nichos.	25
Párvulos en id.	12
Adultos con caja forrada, pintada ó metálica.	15
Párvulos id. id.	6
Adultos con cajón sin forro	5
Párvulos id. id.	3
Adultos sin cajón ni cajón, como pobres, y para los de ruandades	2

Tapadura de bóvedas, nichos y fosas.

Por la de una bóveda	10
Por la de un nicho de adulto	5
Por la de uno de párvulo	3

Postura de lápidas.

En una bóveda	10
En un nicho de adulto	5
En uno de párvulo	3
Lápidas enteras en las fosas de adultos	10
Id. en las de párvulos	5
Media lápida en las de adultos	5
Id. en las de párvulos	3

Empiedro de fosas.

Por el de las de adultos	5
Por el de las de párvulos	3

Colocación de verjas de hierro.

En fosa permanente de adultos	25
En id. de párvulo	15
En fosa no permanente de adulto	8
En id. id. de párvulo	4

Conducción en coches fúnebres.

En carruajes con seis ó más caballos	25
En id. con cuatro	20
En id. con dos	15
En coche-estufa	10

Profundidad de las fosas.

Las fosas ordinarias para la inhumación de cadáveres en el suelo, serán de las dimensiones fijadas en el artículo 28 del Reglamento vigente. Cuando se desee que la inhumación se haga á mayor profundidad, hay que solicitarlo del señor Alcalde y pagar los siguientes derechos:

Profundidad de 1'26 á 1'50 centímetros	10
Desde 1'51 á 2 metros	20
Desde 2'01 centímetros á 3 metros	30
A mayor profundidad de tres metros, además de las 30 pesetas anteriores, se pagará por cada metro ó fracción de metro, no pudiendo exceder de cinco la fosa	30

Exhumaciones á instancia de parte.

Por la de un cadáver en mausoleo	25
Por la de uno en bóveda	20
Por la de uno en nicho de adulto	15
Por la de uno en nicho de párvulo	10
Por la de uno en fosa	5

La colocación de verjas, que hasta ahora estaba prohibida, sin embargo de lo cual los patios del Cementerio están llenos de fosas rodeadas de verjas de todas clases, se permitirá en lo sucesivo, previo el pago de los derechos apuntados, pero á condición de que sean de hierro, y no de ninguna otra materia.

La caja provincial. Movimiento de fondos en el día de ayer:

	Pesetas.
Existencia	3178'37
Ingresos	225'00
Total.	3403'37

Pagos.

Por suministros	2985'89
Cerrajería	24'00
Al secretario de la Junta de Sanidad	225'00
A peritos de expropiaciones	83'32
Total.	3318'21

Existencia para hoy 85'16

La renta del cementerio. A los datos que publicamos ayer relativos á la recaudación por derechos del cementerio durante el ejercicio económico de 1893-94, hay que añadir la que se obtuvo en el último trimestre, ó sea abril, mayo y junio, que asciende á 12 083'75 pesetas.

Agregando esta cifra á la de 31 971'75 que ayer consignamos, resultará que la recaudación en los doce meses del año económico se elevó á 44.055'50 pesetas, ó sea 3 145'25 más que las que se recaudaron en el ejercicio económico de 1892-93.

Repartimientos. Están terminados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, en Béznar, Medina Tedel, Velez Benadulla, Pitres y Albuñol.

El de industrial en Béznar.

Y los de fincas urbanas en Béznar, Pinos del Rey, Restabal, Albuñol y Darro.

Minas. D. Diego Pascual Hernandez ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina de plomo *San José*, sita en el cerro de Güñes, término de Monachil.

D. Francisco Valenzuela Pizarro ha solicitado asimismo la de 42 pertenencias de la del hierro *San Judas*, en los Atochares, término de Dólar y Huénaja.

Fuga de un loco. Se ha fugado de su domicilio, en la Rambla de Cardela, el alienado D. José Urbano Estrada.

Se ha interesado del señor Gobernador la busca y captura de dicho demente.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada los reatados siguientes:

José Rafael Gandullo Santos y Antonio Gonzalez Ruiz, sentenciados por la Audiencia de Huelva, el primero á once años, cuatro meses y un día de prisión, por homicidio frustrado y lesiones, y el segundo á seis meses y un día, por robo.

Adolfo Diaz Alcañiz, sentenciado por la de Murcia á cuatro años, dos meses y un día, por robo.

Y Celestino Sebrino Serrano, sentenciado por la Capitanía general de Castilla la Nueva á ocho años, por insulto de obra á fuerza armada.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Declarar soldados sorteables á Fernando García Palomares, del Padul; Antonio Cam-

bil Rodriguez, de Huetor Santillan, y Antonio Moya Guindos, de Gojar.

Libre definitivamente del servicio de las armas a Mariano Rodriguez Gamiz, de Loja.

Exceptuados temporalmente, a José Molina Garcia, de Pinos Puente; Domingo Vargas Martin, de Atarfe, y José Fernandez Polo, de la Malá.

Ordenar al alcalde de Fuente Vaqueros remita en el término de ocho dias los documentos que faltan en el expediente de la alegación interpuesta por el mozo Francisco Madrid Borrego.

Desestimar una de las alegaciones interpuestas por el mozo Felipe Pagés Rosillo, de Beas de Granada, y ordenar al alcalde de dicho pueblo que envíe el citado mozo para ser tallado, pues si no se desestimará también la alegación de ser corto de talla.

Que el ayuntamiento de Loja revise el expediente de alegación de José Fernandez Polo, de la Malá.

Informar al Gobernador que procede autorizar a los ayuntamientos de B-nalva de las Villas y Caparacena para establecer arbitrios extraordinarios, si bien subsanando antes los defectos de que adolecen los respectivos expedientes.

Conceder ingreso en el Hospicio a Salvador Fernandez Ortega, de Granada.

Autorizar la salida de José Gutierrez Martin del Hospital de dementes.

Conceder lactancia a Manuel Paredes y Fernando Medina Lopez, de Granada.

Ingreso provisional en el Hospicio al anciano Francisco Martin Delgado, de Pinos del Rey.

Aprobar un presupuesto de 175 pesetas para la construcción de un bombre en la cárcel de Audiencia con destino a la coecion del rancho.

Otro de 227'05 pesetas para la reforma de la caldera donde se calienta el agua para los baños de los enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados por la Alcaldía de Bznar durante el mes de mayo último, importante en 75 pesetas.

Informar favorablemente el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Alhama para el actual ejercicio económico.

Ordenar al director del Hospicio remita nota del número de acogidos que existen en dicho establecimiento, con expresion de las vacantes que haya, camas de que esté dotado cada departamento y número de las que no estén ocupadas.

Por último, aprobar los balances de enero a mayo de Portugos, de abril y mayo de Yator y Lentejé, de marzo a mayo y cuenta del primer trimestre de Busquitar, y de mayo de Gobernador, Motril, Feneas, Turon y Polícar.

El apremio a los contribuyentes.

En breve se dictará el decreto imponiendo el apremio de segundo grado a los contribuyentes morosos en el pago del anterior trimestres de las contribuciones.

Segun el Real decreto de agosto de 1893, una vez terminado el apremio de primer grado, el agente ejecutivo, dentro de las 24 horas, decreta el segundo grado, mandando embargar los frutos, rentas, bienes muebles, semovientes e inmuebles, señalando las fincas que han de ser objeto de la ejecución y disponiendo se solite del Registrador de la propiedad su anotación prevenida.

El agente notificará a los deudores dicha providencia, ordenándoles que acudan a pagar su descubierto en el término de 24 horas.

Si el deudor pagase el principal y recargo del 7 por 100, terminará el procedimiento, levantándose la anotación preventiva.

Si el agente observase que el deudor trata de ocultar sus bienes, penetrará en su domicilio, previa autorización judicial, embargándolos preventivamente.

Una vez vendidos los bienes inmuebles y semovientes, con arreglo a los artículos 21 al 23 de la Instrucción, si no resultasen cubiertos en totalidad el principal y recargos, el deudor tendrá que exhibir los títulos de propiedad de las fincas embargadas, a fin de completar los datos que sobre su extensión superficial, linderos y demás antecedentes sean precisos para su inscripción en el registro, precediéndose a su venta.

Hasta el momento de celebrarse los remates podrán el deudor ó sus causahabientes librar sus fincas, pagando el principal, recargos, costas, etc.

Si no hubiese licitadores en las subastas ó no fuesen aceptables sus proposiciones, serán adjudicadas las fincas al Ayuntamiento.

Tales son los principales preceptos de la ley con respecto al apremio de segundo grado, que conviene a los interesados tener muy presentes, para evitar abusos por parte de los agentes ejecutivos.

El conflicto del agua. Apesar de que la situación va siendo mas apremiante a la dia que pasa, pues es insostenible que barrios enteros carezcan de agua muchas dias seguidos, continúan bajando a medias los derribos de la

Alhambra; así es que mientras el vecindario de Granada esta falto de tan indispensable elemento de vida, el agua sobra por todas partes en la Alhambra.

Es urgente que las autoridades pongan remedio a esta situación tan critica, disponiendo que bajen los derribos enteros, durante las horas reglamentarias, es decir, de sol a sol, un día sí y otro no.

Este es un verano en que hay escasez de agua por efecto de la falta de lluvias, y precisamente cuando más falta le hace el agua al vecindario es cuando más se le escatima la poca de que puede disponerse.

Viajeros. Ha regresado a Jaen el director de El Industrial D. Enrique de Guindos.

—En el tren correo de esta mañana ha salido para Sanlúcar de Barrameda el distinguido abogado de aquel colegio D. Leopoldo del Prado.

—Procedente de Carmona ha llegado a Granada el ilustrado maestro de aquella villa D. Eloy Muela Lopez, corresponsal que fué durante varios años de nuestro periódico en la vecina ciudad de Santafé.

Oposiciones a notarias. En el colegio Notarial del Territorio de la Audiencia de Granada, han de proveerse por oposición las notarias vacantes de Málaga, Canillas de Aceituno, Marbella, Colmenar y Velez.

Precaucion conveniente. En algunos puntos de la línea de Córdoba a Málaga, así como en la de Bobadilla a Granada, los trenes pasan tan cerca de los sembrados, que muchas veces la candela desprendida de las locomotoras producen incendio.

Para evitarlo, sabemos de algunos propietarios que han establecido durante el verano guardas, cerca de los puntos que ofrecen mayor peligro.

Un rumor grave. Dice La Union Mercantil:

«Ayer circuló en Málaga la especie, cuyo fundamento desconocemos, de que la insurrección contra el nuevo sultan tomaba grandes proporciones en Marruecos, añadiéndose que había logrado evadirse el príncipe tuerto, el cual se había puesto al frente de los rebeldes»

Nuevo Arzobispo. Se indica para la mitra de Sevilla al virtuoso prelado Sr. Spinola, obispo de Málaga y senador por la archidiócesis de Granada.

Diputado. Anoche marchó a sus posesiones de Gabia, acompañado de su bella y elegante señora y sus preciosos hijos, el distinguido diputado por Huéscar D. Luis Villanova de la Cuadra.

Los ferrocarriles andaluces. Dice un colega:

«Don Antonio Cánovas del Castillo es el Presidente del Consejo del ferrocarril de Andaluces, en el cual actúan de Consejeros D. Emilio Cánovas y D. Luis Silveira y de Abogado consultor D. Francisco Silveira, por lo cual nos permitimos llamar al de Andaluces el ferrocarril conserva tor.»

Pues ya nos contentaríamos con que se conservaran bien las traviesas. Y con que no ocurriesen desastres como los de Antequera y Puente Genil y con que la estación de Bobadilla tuviera salones de descanso, como es debido, y con que las deficiencias en el servicio no fueran tan frecuentes, etc. etc.,

Cuánto mas valdría ese Consejo si aconsejara estas cosas.

Un bandido audaz.

Segun noticias de Sevilla el bandolerismo toma incremento en aquellos campos, y en la ciudad son muchos los propietarios que reciben anónimos amenazadores exigiéndoles fuertes sumas de dinero.

Ultimamente, un rico hacendado se vió sorprendido por una carta en la que le exigían 2000 pesetas, cantidad que debía ser colocada al pié de un árbol, en el camino de Tablada.

Dió parte de lo ocurrido a la Guardia civil que envió una pareja del benemérito instituto al sitio donde los criminales deseaban recibir lo exigido.

Al sitio designado acudieron dos hombres que huyeron al ver a la fuerza, cayendo uno de ellos en poder de la Guardia civil y consiguiendo escapar el otro.

No paró en esto el asunto sino que al dia siguiente recibió el mismo propietario otro anónimo exigiéndole que colocara las 2.000 pesetas en el mismo sitio que la noche anterior.

También acudió al lugar indicado la fuerza de la Guardia civil que dió el alto al malhechor.

Este contestó disparando una pistola y entonces los guardias hicieron fuego dejándolo muerto en el acto.

El correo de Cuba. El dia 16 a las seis de la tarde fonéó sin novedad en el puerto de Santander el vapor correo Buenos Aires procedente de la Habana y Puerto Rico.

Circular zorrillista. La junta directiva del partido zorrillista dirigirá en breve una circular a los adeptos con motivo de las próximas elecciones provinciales.

Algunos de sus individuos son partidarios

del retraimiento, y esta misma opinion predomina entre los republicanos progresistas de algunas provincias.

Juntas diocesanas. Se han puesto en comunicacion con la junta organizadora del Congreso Católico de Tarragona las diocesanas de Almería, Guadix y Jaen correspondientes a esta archidiócesis.

Vacante. Se halla vacante y deberá proveerse por oposicion, una plaza de profesor numerario de enseñanza de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno dirigido desde Granada con las siguientes señas:

«José Marquez Rijo, tesorero Duquesa Medinaceli.»

Ordenes para Melilla. El ministro de la Guerra ha comunicado instrucciones telegráficas al comandante general de Melilla ordenándole que reprima enérgicamente toda intencion de agresion ó desman que cometan las kabilas fronterizas, que actualmente están rebeladas contra toda autoridad.

Los ganados en la provincia. Durante la semana del 1 al 7 de julio han obtenido los ganados de esta provincia los siguientes precios en pesetas:

	Máximo.	Mínimo.
Caballar	820	210
Mular	750	190
Asnal	130	75
Vacuño	680	270
Cabrio	80	23
Ovino	26	14

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desconfiad de las imitaciones.)

El Dr. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispepticas y diarreicas, se re todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1893.—M. TABOADA.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franelas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin ó Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

Dos pesetas

en la Administracion de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

Las fiestas del beato Juan de Avila.

Segun estaba anunciado, las fiestas con que la comunidad de hermas de hospitalarios de San Juan de Dios han celebrado la elevacion a los altares del que en vida fué eximio maestro de espíritu i fatigable apóstol de Andalucía, el venerable Juan de Avila, han sido celebradas en el suntuoso templo que bajo la advocacion de su santo patriarca tienen aquellos hermanos en esta capital.

Han tenido lugar las fiestas los dias 8, 9 y 10 de julio del corriente año, por mañana y tarde. Puede decirse que empezaron el 7 con repiques de campanas y disparo de cohetes al medio día, repitiéndose ambas cosas por la noche el toque de ánimas, i uminándose entonces la fachada del suntuoso templo con multitud de farolillos a la veneciana, i situándose delante del pórtico la banda de música provincial, que amenizó esta vela a como las dos siguientes, tocando piezas escogidas con grande aplauso de los concurrentes. El templo, verdadera maravilla del arte, rego ijo de naturales y asombro de extranjeros, habíase preparado de la manera más digna y conveniente a los actos religiosos que se iban a ejecutar. Estuvieron estos preparativos, como todas las fiestas, bajo la entusiasta dirección del muy celoso prior actual de la Orden Hospitalaria en Granada R. P. Fray Lucas San Carlos, a quien verdaderamente podemos asegurar se debe la iniciativa de estas solemnidades y muchísima parte de la extraordinaria brillantez que han tenido aquellas.

A la entrada en el templo el espíritu se arrobaba y espontáneamente era elevado a las más puras y santas contemplaciones.

A la derecha de los fieles, ó sea al lado de la epístola, un altar hermosísimo, lleno de luces y de flores, ricos mantos, preciosas gradas, suntuosa ornamentación y sobre un trono radiante de esplendor y lujoso dosel de terciopelo y de oro, la esbelta escultura del patrono de aquella iglesia, del fundador de aquella Orden é hjo espiritual predilecto del beato Juan de Avila, el ínclito, el incomparable héroe de la caridad, San Juan de Dios.

A la izquierda, ó sea en el lado del Evangelio, en un simétrico altar y sobre un idéntico trono aparecía la interesante y celestial figura del Beato Avila, que de una manera por cierto magistral habia trasladado al lienzo la humilde hija de San Vicente de Paul, superiora del colegio de Niñas Noble de Granada, Sor Martina Velaz, que ha puesto de relieve ante el público lo que ya abiamos nosotros, que es una consumada artista en las difíciles escuelas de Velazquez y de Murillo. En el centro de dichos altares estaba el Mayor con sus infinitos adornos, con sus soberbias pinturas al óleo, con sus innumerables caprichos del retablo, gusto de la primera mitad del siglo XVIII. Columnas y columnitas, capiteles, frisos, ramos, ángeles, guirnalda, demonios, unas veces tocando trompetas, otras veces meciéndose los cabellos con rabiosa desesperación; canastillos de flores y de frutas raras. Flores del paganismo revestido como sapos, serpientes seductoras, espíritus del ciclo bajando de las alturas, ya cantando a Dios, ya anunciando la paz y la caridad a los hombres, ya invitan donos a recoger nuestra alma en la oración. Todo ejecutado con perfeccion admirable; porque si bien es cierto que los artistas religiosos de aquella época pagaron tributo a la algarabía de su tiempo, es encantadora la inteligencia, el espíritu sublime, la grandeza de corazon y el generoso desprendimiento de todo interés material que impone estos trabajos colesales. Las imágenes del retablo todas buenas; y sobre el tabernáculo la muy preciosa del Sagrado Corazon de Jesús, recientemente adquirida por la hermandad de su nombre. Detrás de esta imagen, la magnífica puerta del camarín hermosísimo en que se venera la graniosa urna de plata que contiene los restos del Santo fundador. A los artísticos adornos propios de la fábrica del templo, agréguese un océano de luces en lámparas, barandas, candeleros y candelabro y un abundantísimo jardín de flores naturales y artificiales. En el centro de la iglesia se habian dispuesto acertadamente multitud de escaños, para mayor comodidad de la concurrencia.

Préviamente anunciadas el día anterior, las fiestas comenzaron el 8 de una manera definitiva. En este día estuvo Su Divina Majestad expuesto en forma de jubileo que costó el Excmo. Sr. D. Juan Creus. A las ocho y medio e la mañana se expuso el Santísimo Sacramento, celebrando a continuación la Santa Misa el presbítero que suscribe, cuyo acto religioso fué acompañado al órgano por el ilustrado joven D. Anonio Arroyo Botía. A las diez tuvo lugar la primera funcion solemne. Celebró la Misa, cantada por toda la orquesta, D. Ignacio Achalon Martin, beneficiado de la Catedral de Málaga; fué diácono el citado prebitero suscrito, subdiácono don Francisco Moreno Cortés, capellán del Hospicio y Maestro de Ceremonias D. José Jimenez, que lo es del Hospital de San Juan de Dios. Al Evangelio subió al púlpito el canónigo del Sacro Monte D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller; y en una brillantísima oración sagrada, en que por espacio de setecientos minutos centivó los ánimos del numeroso concurso, presentó al Beato Juan de Avila como modelo de oradores, haciendo ver en una abundante enumeracion los triunfos que el beato alcanzó con su palabra ferviente y poderosa. Por la tarde a las seis se reanularon las funciones eclesásticas: se rezó el Santo Rosa io y ocupó a cátedra sagrada el reverendo P. Julian Aldecoa, de la Compañía de Jesús. Presentó al Beato como modelo de confesores, es decir, de los sacerdotes que se sientan en el tribu al de la Penitencia. Hizo una hermosa apología de este Sacramento, y exhortó con fra e enérgica a que confesores y penitentes cumplan sus deberes en materia tan importante, que de ella dependen nuestra salvacion ó condenacion eterna. Concluido e seronon fueron rezadas las oraciones y cantados los gozos al Beato y despues un grandioso himno escrito apropósito para esta solemnidad por la insignie vate granadina D.ª Eusebia Lozano de Vilch y música del inspirado maestro de Capilla de esta Iglesia Catedral D. C-lestino Vía. Terminaron estos cultos con la Salve y Letania cantadas y reserva del Santísimo Sacramento, oficiando de preste D. José Alés Fernandez, capellán del hospital de San Lázaro y de diáconos D. Francisco Moreno y D. José Jimenez.

El día 9 fué el segundo de las fiestas. Estuvo este día el santo jubileo a expensas del Excmo. Sr. D. Juan Ramon de la Chica, celebrando la Misa de exposición, acompañada del órgano, el Rvdo. P. Fr. Dionisio P. Velasco, de la Orden Hospitalaria. A la misma hora del día anterior, ó sea, a las diez, celebróse la Misa solemne, que cantó el prebiterado de esta Santa Iglesia Metropolitana D. Antonio Bustamante y Rago ó, acompañándole de diácono D. José Alés, de subdiácono D. José Jimenez y de maestro de ceremonias el Pro. D. José Garcia Godoy. Predicó el Rvdo. P. Fr. Fermin M. de Lucena, religioso capuchino, exponiendo con grande elocuencia el celo del Beato por la salvacion de las almas y haciendo al term nar su brillante y docta oracion una se tida plegaria que conmovió profundamente al auditorio que llenaba todo el ámbito de la iglesia. La función de la tarde tuvo el mismo orden que en la anterior, y en ella el Ilmo. Sr. Abad del Sacro Monte, don José de Ramos Lopez, pronunció un discurso, tan elocuente como todos los suyos, estableciendo una ermita y muy oportuna amistad entre el apostolado de Jesucristo que en su admirable vida realizó el beato Juan de Avila y el apostolado de Satanás que realiza la revolucion moderna en sus tres manifestaciones socialista, nihilista y anarquista. Los señores que oficiaron en la misa fueron los referidos D. Ignacio Achalon, D. José Alés y D. Francisco Moreno. Terminada la funcion situóse la banda de música, como las no hes anteriores, en la puerta del templo, y en los balcones de la fachada del mismo se quemaron preciosos jets de fuegos artificiales. I mismo público invadió la espaciosa calle hasta las altas horas de la noche.

Al día siguiente celebróse la funcion principal. El Excmo. Sr. D. Valentin Agreia é hjos costearon el jubileo. Durante la mañana fueron celebradas más de treinta misas rezadas, muchas de ellas en el altar del Beato. La de manifi tar se dió por el Rvdo. P. Fr. Dionisio, acompañado de los acordes del magnífico órgano que posee aquella iglesia, y que indudablemente es uno de los mejores de Granada. A las once tuvo lugar la Misa solemne que celebró D. Cristobal Estebas Ascensio, canónigo de la Metropolitana, asistido de diácono y subdiácono respectivamente los señores D. Francisco Marabé y D. Francisco Cortés Valencia, beneficiado de ella. E panegirico del Beato estuvo a cargo del elocuentísimo orador sagrado, canónigo del Sacro Monte D. Rafael Gomez. No es posible que en los estrechos límites de esta revista demos una idea, siquiera remota, de lo que fué a oracion del Sr. Gomez. Basta decir que este sacer dote reúne en muy alto grado cuantas condiciones se necesitan para constituir un excelente predicador; y que en el panegirico del Beato hizo gala de todas ellas, así como de una sabiduría pasmosa. Todo el mundo salió entusiasmado y diciendo: «Esto se llama predicar bien.» El Sr. Gomez recibió calurosísimos plácemes de muchos ilustrados presbíteros que le estuvieron escuchando con suma complacencia.

Concluida la misa, presentós en la sacristía el dignísimo señor D. Ramon Pareja y Obregon, caballero del hábito de Santiago y Canónigo de esta Catedral, é invitó a pasar a su domicilio, calle de Mano de Hierro, número 33, a los señores que más principalmente habian

omalo y tomaban parte en las fiestas del Beato; y allí, en aquella casa del cumplido caballero y venerable sacerdote, donde todo, hasta el menor de los detalles, respira virtud cristiana, flauta, elegancia, buen gusto y delicadeza, fueron oídos con un espléndido almuerzo. Era comensales: el limo. Sr. Abad del Sacro-Monte, D. Rafael Gomez, canónigo del mismo, D. Cristóbal Esteban, que es de la Catedral, los beneficiados Marañón y Cortes Valencia, Fr. Fermín M. de Lucena, capuchino, Fr. Laca, San Carlos, prior y Fr. Dionisio, sacerdote, hospitalarios, y los presbíteros Moreno Cortés, A. C. Fernandez y el infatigable, saliendo todo altamente satisfechos y complacidos de la generosidad y carísimo trato del Sr. Pareja.

Por la tarde a las seis y media tuvieron lugar los últimos actos de estas funciones. Rezo el Santo Rosario ocupó la catedral sagrada el presbítero D. Joaquín M. de los Reyes Garcia, católico de Retórica en el Instituto provincial, y con elocuencia de primer orden, vasta erudición, frase, como siempre, culta, galana, castiza y fácil arrebató al auditorio ponderando la devoción del beato Juan de Avila al Santísimo Sacramento.

Concluido este sermón, último de los seis notabilísimos que se han pronunciado durante las fiestas que celebramos, rezadas las oraciones y cantados los gozos y el himno, revisóse de capa púrpura el Excmo. e Ilustísimo Sr. D. Leopoldo Grandino del Castillo, Dean de la Catedral y Secretario de Cámara del Arzobispado, y asistieron con afortunados D. José Arés, D. José Rodríguez, D. Francisco Sanchez Manjibar y D. Antonio Samsano, y multitud de clero con cirios encendidos entonó la Salve. Cantada ésta y la Letanía, lo fue el Te Deum, en cuyo instante solemnemente se abrió la puerta del grandioso templo, que apareció completamente iluminado.

No es posible referir con la pluma el aspecto que en aquellos momentos ofrecía la iglesia. Repeta de fieles postrados, arrodillados ante el beato Juan de Avila, ante San Juan de Dios, ante el Santísimo Sacramento. Millares de almas confundidas en un solo sentimiento, en un solo suspiro, en una sola acción de gratitud, en una sola plegaria. En el tabo y la majestosa capilla radiantes de hermosura, con mas de dos mil luces. La custodia en el centro, rodeada de flores, de angeles, de corozones cristianos, de nubes de incienso, recibiendo la adoración de un pueblo devotísimo, entre las sublimes notas del motete que para esta ocasión había improvisado el maestro Vira, y los arrobadores y celestiales accents del himno de San Ambrosio repetidos por multitud de hábiles cantores y sonando a un tiempo en todas las trompetas del órgano y en todas las melodías del armonio y en todos los violines y flautas, violones y oboes, trompas y clarines y demás instrumentos de la orquesta. Y mas arriba el camarín con tantísimos adornos, con tantísima joya del arte cristiano, como asca de oro; reflejando mil luces en sus innumerables espejos; y el ojo avisor desahucor, entre aquellos primeros las espaldas de la corona del Redentor y las humos de los mantos de la Virgen y de San José, y el cuerpo y la sangre del lucido mártir San Feliciano y la cabeza del marir San Placido y la de Santa Barbara vígen y mártir, las venerandas reliquias de innumerables otros santos heroes del catolicismo. Y en aquella media naranja tan linda, la Gloria, donde la Reina de los Angeles se acompaña de todos los cortesanos del Empíreo y se adelanta a poner corona inmarcesible sobre las sienes de su numid, siervo San Juan de Dios que entra en el cielo. Y en medio de todo la urna, la coisal una de plata donde exhalaba fragancia divina reposan los mortales restos del santo fundador. Solo viéndolo es como se puede formar idea del aspecto que la iglesia de San Juan de Dios de Granada ofrece en estas solemnidades.

Por lo que dejamos dicho puede calcularse algo de lo que han sido las consagradas en honor del beato Juan de Avila, que se aran memoria en esta ciudad y por las que los virtuosísimos hermanos hospitalarios han merecido bien de Dios, de la iglesia y de la patria.

JOSÉ M. BUENO PARDO.

Granada 14 de julio de 1894.

Toros.

En Granada

Dice un diario de Sevilla:

«El día de Santiago se verificará en Granada una corrida de novillos, en la cual se lidiarán seis de la ganadería de Castrillon, que serán estoqueados por los diestros Carrillo, Caballero, Maldonado y Costillares.»

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 19 de julio.

Sala de vacaciones.

Juzgado de Alhama.—Contra Manuela Matilla Serrata, sobre hurto.—Abogado, Ldo. Sr. Lopez.—Procurador, Sr. Martinez de Castilla.—Secretario de Sala, J. de la Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Lopez Jimenez, sobre hurto.—Abogado, Ldo. señor Uceda.—Procurador, Sr. Gomez Ortega.—Secretario de Sala, Ldo. Sr. Jimenez Herrera.

Teatros.

La Verbena de la Paloma.

La celebrada obra de Ricardo de la Vega y Bretón que lleva este título ha venido a animar la temporada de verano, pues la zarzuela estrenada anteanoche ha gustado mucho y ha obtenido un éxito franco como lo obtuvo Zarzuela.

El libro del aplaudido santero es un cuadro animadísimo de costumbres populares españoles y se distingue por el dibujo exacto de los tipos, lo cómico de las situaciones y los chistes de buen género que hacen prorumpir al espectador en frecuentes carcajadas.

La música original del eminente maestro Bretón corre parejas con el libro siendo graciosa, juguetona y agradable y sobre todo ajustada perfectamente a las situaciones de la comedia. Todos los números fueron aplaudidos y el público pidió la repetición de varios de ellos.

La ejecución fué esmerada y los aplausos los ganó principalmente Sofia Romero, Vega y Sizer.

En la verbena se estrenó una decoración debida al púcel del joven pintor D. Francisco Tejada Videgain que se ha revelado como artista de verdadero mérito en la escenografía. Dicha decoración gustó mucho.

En suma, La verbena de la Paloma está dando muy buenas entradas, pues el público la ha recibido con verdadero cariño.

Nuestros Telegramas.

Madrid 16 doce tarde.

Don Jaime de Borbon se encuentra actualmente en San Juan de Luz hospedándose en la casa del opulento carlista D. Tirso Olazabal.

En dicha ciudad se celebró una reunion a la que asistió la plana mayor del carlismo.

Unos cincuenta curas han vendido a D. Jaime el testimonio de su adhesión.—Perpen.

Madrid 18 doce y cuarto tarde

Toma gran incremento el cólera en Rusia.

Ayer ocurrieron en San Petersburgo 190 casos, de los cuales 79 fueron seguidos de defuncion.

Segun dicen de París es incalculable el número de italianos a quienes el Gobierno ha expulsado del territorio francés.

El embajador de Italia en París ha pedido que antes de realizarse la expulsion se compruebe la existencia de los delitos que la motiven.—Perpen.

Madrid 18, una tarde.

En Toledo un voráz incendio ha destruido el lavadero del hospital de la Universidad.

Se produjo gran pánico pues el fuego amenazaba propagarse a todo el edificio.

Ha salido de Gibraltar con rumbo a Valencia y Barcelona la escuadra inglesa.

Se compone de 21 barcos.—Perpen.

Madrid 18, siete y cincuenta noche.

De Nueva York se reciben noticias segun las cuales los negros se han prestado a sustituir a los obres huelguistas.

Estos han emprendido fiera venganza contra los negros, presentándose en las zonas mineras y volando con explosivos las bocaminas donde aquellos trabajan.

Cuéntase ya nada menos que doscientas explosiones de esta clase.

Hasta ahora han muerto por consecuencia de las voladuras ocho negros, y hay heridos ciento cincuenta.—Perpen.

Madrid 18, ocho noche.

Esta tarde ha marchado a Fitero el Sr. Sagasta.

A la estacion fueron a despedirle todos los ministros y numerosos personajes políticos y amigos particulares.

El sábado se reunirá el Consejo de Estado en pleno, para emitir dictámen sobre el uso que debe hacer el Gobierno de los créditos concedidos.—Perpen.

Madrid 18, ocho y media noche.

En Seoul un grupo considerable de japoneses ha atacado la legacion inglesa, cometiendo grandes atropellos.

En Mequinez ha sido encarcelado un ex visir, a quien se acusa de haber atentado contra la vida del Sultan de Marruecos.—Perpen.

Madrid 19 a madrugada.

«La Correspondencia» de anoche dice que se van a reunir los señores Lourizan, Montero Rios, Gamazo, Maura, Romero Giron, y Vega de Armijo.

Concédesese gran importancia política a esta noticia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	68'50
4 por 100 exterior	78'65
4 por 100 amortizable . .	78'05
Cubas	109'95
Banco de España	382'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . .	00'00
Londres, 8 dias vista . . .	30'90
Paris, 8 dias vista	22'80

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Luis Morales, Corredor de número.

CALLE DE LOS PISAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 18 de Julio.—5 45 tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado .	68'60
» fin mes	68'50
» fin próximo	68'70
4 por 100 exterior contado . . .	78'70
Acciones Banco España	382'00
4 por 100 amortizable c.º . . .	78'05
Acciones Comp.º Tabacos . . .	163'00
Cuba de 1886	109'95
» 1890	97'25
Francos a la vista	22'80
Libras	30'90
Paris.—4 por 100 exterior español .	63'90
3 por 100 renta francesa . . .	100'12
5 por 100 italiano	76'47
Minas Robinson	158'00
4 por 100 Turco (1'º)	24'57
Minas Riotinto (cobre)	327'00
Acciones F. C. Andaluces . . .	160'00
Id. Norte España	196'00
Minas Randfontein	21'87
Acciones F. C. Alicante	142'00
Portugués	23'25
Alpinos	171'00

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendedurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin, In Vino Veritas, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven a domicilio.—Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas.

El Album de la Alhambra.

(TERCERA EDICION.)

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento.

Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administracion de El Defensor, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 18 fueron carnizadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1'50 a 1'82 ptas. el kilo; 4 terneras al precio de 1'32 ptas. el kilo y 113 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Pagos para el día 19.

A D. Andrés Osorio, depósito de minas.
D. Salvador Jimenez, id.
Al Depositario pagador, caja de depósitos.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santas Justa y Rufina, Santa Marina y San Vicente de Paul.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las

ocho y media misa de renovacion y bendicion con Su Divina Majestad.

En las armelitas calzadas a las nueve y San Juan de Dios a las diez funcion a San Vicente de Paul, predica un P. Redentorista.

El duodenario de San José en su iglesia, Capuchinas, las Comendadoras, San Justo, Santa Escolastica y la Magdalena.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Carmelitas descalzas ha misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Carmen en la Santa Iglesia Catedral y predica el Sr. Canónigo Penitenciaro

La misma novena se hace en la iglesia de Carmelitas calzadas en esta predica D. Juan Sedeno.

En la Magdalena se hace la novena de la Santa a la oracion.

En el Angel Cu todio a las siete de la mañana la novena de Santa Rita.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, e las demás iglesias a la oracion.

En las Carmelitas calzadas a las cinco maitines de San Elias.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Consolacion, en San Marías.

Sres. Lanmao y Hemp.

Muy señores míos:

No puedo menos que certificar para bien de mis semejantes, que teniendo un cáncer de muy mala cariz que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, des nes de haber probado un sinnúmero de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zuzajarrilla de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarle autorizándole para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasion me propociona el gusto y honor de ofrecerme de ustedes afmo. y s. s.

Q. B. S. M.

JOSE FRANCO YLLAN,

Su casa calle de San Antolin, núm. 18.

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ueberuaga.

Se remite gratis.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

No dejarse engañar fumadores

En el establecimiento de papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaba de recibir el legítimo papel de fumar, llamado Susini americano, y se vende al precio de 5 centimos librito.

Todo el que quiera desengañarse, que se pase por LA PLUMA DE ORO y se convencerá de que el papel Susini que venden en otros establecimientos, no es legítimo.

Verdadera realizacion de calzado.

Este antiguo establecimiento de zapatería, situado en la calle de Reyes Católicos, núm. 10, frente a la camisería de los señores Reina Hermanos, acaba de trasladarse al Zacatin, núm. 89, esquina a la calle del Cañuelo, y con objeto de dar a conocer al público el nuevo establecimiento o so han hecho compras de consideracion en tan buenas condiciones que podemos ofrecer las botas para caballero, de 60 reales a . . . 16 reales. Los zapatos negros y colores, clases superiores, a . . . 16 »

Las botas y zapatos de charol a . . . 16 »

Para señoras.

Botas y zapatos de rusel a . . . 10 »
Botas y zapatos ch rol a . . . 16 »
Botas mate y d. sagré a . . . 14 »
Zapatos mate y cabra a . . . 12 »
Zapatos de color, todas formas, a . . . 12 »
Lumen o surtido en calzado de todas clases a precios increíbles.

Las personas que visiten este nuevo local quedarán sumamente complacidas, tanto por las buenas clases de nuestros artículos, como por la baratura sin igual, a tal punto que es imposible la competencia con nosotros.

Zacatin, núm. 89, esquina a la del Cañuelo.

Almoneda

Se hace en muebles de todas clases, cuadros al oleo, vajilla de doce cubiertos, china del Japon, libros, y comed r completo de nogal tallado.

Horas, de diez a cinco. Carrera de Genil, 17.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía.

Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desco, far de las falsificaciones ó imitaciones, porque no dar resultado.

EL SOL.**GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.**

¿QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatín, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas a precios de fábrica. Toallas, mantelerías hilo y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrias, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatín, 5, Granada.

ESTABLECIMIENTO TERMAL**Urberuaga de Ubilla.**

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situada á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:
En la Exposición de París de 1878, con Medalla honorífica.
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.
En la Exposición de Burdeos de 1883, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, riñón, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Ouzette y otras sulfúreas y también á las de Panticosa, ácidos análogos á las de Urberuaga de Ubilla, como azules.

Se toma mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, pírosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vichy, Bèze y Sottila, etc.

La temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.

Gabinetes para instalaciones de los gases y sales de respiración del agua mineral potabilizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverizaciones, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedaria. Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de tréfilo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venda de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles.

San Vicente Ferrer.

Gran depósito al por mayor de vinos, vinagres y arroces
DE PATRICIO ÜBEDA.

Acera de Darro, 60.

Vinos tinto y blanco, legítimos Valdepeñas de primera clase.—Por partidas, á 7 pesetas la arroba. Una arroba sola, 7.50 pesetas. Una cuartilla, 2 pesetas. El jarro, 0.50. Doce botellas, sin casco, 5 pesetas.

Fuera de la población, por bocoyes, siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos, 4 pesetas arroba.

Valdepeñas, añejo, clase superior.—La arroba, 10 pesetas. Una cuartilla, 2.50. Doce botellas, sin casco, 6 pesetas.—Se sirve á domicilio.

Vinagro.—Desde 3.50 pesetas la arroba. El jarro, 0.25.

Aguardiente puro de vino.—La botella de tres cuartos de litro, dos pesetas.

Aguardiente de primera corriente.—El jarro, 90 céntimos.

Rioja Clarette de 1891.—Botella de tres cuartos de litro, 1.50 pesetas. Media botella, 0.90.

Burdeos del Norte.—Botella de tres cuartos de litro, 1.50 pesetas. Media botella, una peseta.

También hay vinos de Jerez, Málaga y Moriles.

Cervezas bock parisien.—Docena de botellas de 25 centilitros, dos pesetas, depositando 5 pesetas por los cascos.

Garbanzos finos de Castilla.

El mejor queso manchego, nuevo, á 1.25 pesetas libra.

Arroces.—Blanco, de primera, 4.55 pesetas la arroba por sic.—Moreno, de segunda, 4.50 pesetas arroba.—Para fuera se rebajan 2.25 pesetas en sic.

Acera de Darro, núm. 60.

Todo el mundo fotógrafo

sin estudio alguno.

Aparatos fotográficos
desde 20 pts.

Catálogo ilustrado gratis.

Francisco Reverchon y Compañía.

Fernando VII, 34, ent.º

Barcelona.

Casa especial para los aficionados.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos propensos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Viesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de don Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduard P. ca.º calle de Santa Paula.

La cooperativa agrícola é industrial.

Sociedad de seguros renidos y crédito agrícola

contra incendios sobre muebles é inmuebles, contra el padecido ó incendios sobre los cosechas y plantíos, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari. del ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado.

Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8.

Unico representante en Granada.

DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ,

Molino de la Cortez, de San Andrés, núm. 2.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Fáciles de Tomar.

Puramente Vegetales.



Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Cal viva

en polvo y terrón á dos y tres reales quintal, en la fábrica de Ntra. Sra. de las Angustias, camino de Pines Puente.—Oficinas en Granada—Bibarrambía, 3 y 5.

GRAN ALMACEN**Música y Pianos**

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1,

final de la calle de la Cruz.



Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Finero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Gran fábrica de mesas

DE BILLAR, movida á vapor, de D. Camilo Laorga ebanista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha to. ado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pa. imientos y techos de habitaciones.

Representante en esta ciudad, José Maqueda Puentezuelas, 16.

Se alquila

la casa que fué agencia, en la calle de Navas, núm. 14.

Pedro Lozano

comisionista de cereales y frutos del país
tratando en queso manchego
CIUDAD REAL.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelción de los calculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Véase correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gáb nete médico Norte-americano. Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

**La Union y El Fenix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Re. oletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los rie-gos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones (ochocientos veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos).

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Páncorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO

preparado por

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras • Alcanes • Esquirlas

Agríones • Corvazas

Enfiteclaciones

y Derrames Articulares

Sobresuecos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasionen la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para todas clases de Heridas y Mordeduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

GILFANS (France)

Hotel de la Paz**restaurant Fornos.**

Cubiertos en mesa redonda.—

Almuerzo á 2.50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3.50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.